PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

Aprobado por Acuerdo PDH-0072-2022, el día 07 de Abril de 2022.-

Informe Anual de Control Interno de la Procuraduría de los Derechos Humanos

2022

Informe Anual de Control Interno de la Procuraduría de los Derechos Humanos

2022

Directorio

Jordán Rodas Andrade

Procurador de los Derechos Humanos

Miriam Catarina Roquel Chávez

Procuradora Adjunta I

Claudia Caterina Maselli Loaiza

Procuradora Adjunta II

Claudia Eugenia Caballeros Ordóñez

Secretaria General

Elaboración: Dirección de Planificación
Revisión: Comisión Especializada
Diseño: Dirección de Comunicación Social

Impreso en Guatemala
Abril – 2022

Procurador de los Derechos Humanos
12 avenida 12-54, zona 1, Guatemala, Centro América
Teléfono: (502) 2424-1717
Web: www.pdh.org.gt
Denuncias al: 1555

CUADRO DE APROBACIÓN:

Documento		**Versión**	1
Informe Anual de Control Interno de la Procuraduría de los Derechos Humanos 2022		**No. Páginas**	23
	ELABORADO POR	**REVISADO POR**	**APROBADO POR**
Fecha	Marzo 2022	Abril 2022	Abril 2022
Área Responsable	Dirección de Planificación y Gestión Institucional	Comité Especializado	Procurador/a de los Derechos Humanos
Firma			

Índice

Introducción **4**

Fundamento Legal **6**

Objetivos **6**

General 6

Específicos 6

Alcance **6**

Resultados Generales y de Responsabilidades **7**

A - Generalidades y Objetivos Institucionales de Control Interno *7*
B - Normas Aplicables a las Responsabilidades en el Control Interno *8*

Resultados de los Componentes del Control Interno **10**

A - Entorno de Control y Gobernanza *10*
B – Evaluación de Riesgos *12*
C – Actividades de Control *13*
D – Información y Comunicación *16*
E – Actividades de Supervisión *17*

Conclusiones sobre el Control Interno **18**

Anexos **23**

Anexo 1: Matriz de Evaluación de Riesgos 23

Anexo 2: Mapa de Riesgos 23

Anexo 3: Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos 23

Anexo 4: Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos * 23

Introducción

La consolidación de gobernabilidad implica crear certeza y credibilidad en las instituciones gubernamentales, situación que inicia desde 1986 con la vigencia del marco constitucional guatemalteco, incorporándose a través del tiempo, nuevas metodologías y modelos de gestión. En la década de los años dos mil, surge la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos como mecanismo de rendición de cuentas, posteriormente le siguieron la Ley de Acceso a la Información Pública, Ley Contra la Corrupción y reformas a la Ley Orgánica del Presupuesto y su respectivo reglamento.

En relación con la gestión administrativa y financiera de las entidades gubernamentales, en el año 2003, la Contraloría General de Cuentas emite el Acuerdo Número 09-03 que dio vida a las Normas Generales de Control Interno para su aplicación a nivel general dentro del sector público guatemalteco.

En el año 2021, la Contraloría General de Cuentas emite el Acuerdo A-028-2021 aprobando el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG), el cual actualiza las Normas Generales de Control Interno, derogando el Acuerdo Número 09-03 y generando una nueva normativa y metodología que tiene por objeto el fortalecer, actualizar y modernizar los sistemas de control interno, implementar mejores prácticas internacionales, procurando asegurar la calidad del gasto público y probidad en la administración pública guatemalteca.

La Procuraduría de los Derechos Humanos atiende la invitación emitida por la Contraloría General de Cuentas para participar en el Plan de Capacitación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental – SINACIG- y notifica a los involucrados mediante Circular DRRHH-24-2021/LGDH-seaa de la Dirección de Recursos Humanos.

Posteriormente, durante los meses de octubre y noviembre del año 2021, Auditoría Interna de la Procuraduría de los Derechos Humanos, gestionó una capacitación específica para personas del nivel superior y Directores de la entidad, notificando mediante Memorando identificado con la referencia AI-MEM-174-2021/KMBC/akcg; capacitación que fue debidamente ejecutada.

En diciembre del año 2021 el Procurador de los Derechos Humanos, Augusto Jordán Rodas Andrade, requiere a la Dirección de Planificación y Gestión Institucional elaborar propuesta de plan para el diseño, implementación y conducción del SINACIG en la Procuraduría de los Derechos Humanos. Posteriormente, la Dirección de Planificación y Gestión Institucional, a través de la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales, gestiona talleres de trabajo denominados "Evaluación del Plan Estratégico Institucional y Gestión de Riesgos en la PDH". Dichos talleres fueron convocados mediante Memorandos DPGI-MEM-0451-29-11-2021 y DPGI-MEM-0452-29-11-2021, remitiéndose el respectivo informe de ejecución de la actividad mediante Memorando DPGI-MEM-0477-08-Dic-2021/JAMG/jedl.

En el año 2022, en el mes de enero la Dirección de Planificación y Gestión Institucional elabora la "Guía para la Formulación e Implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG- en la Procuraduría de los Derechos Humanos", misma que fue aprobada mediante Acuerdo Número PDH-026-2022 del Procurador de los Derechos Humanos.

Finalmente, en el mes de febrero 2022, se diseñaron y aprobaron los instrumentos técnicos para el registro de información para la evaluación de riesgo, instrumentos que recibieron visto bueno del Procurador de los Derechos Humanos mediante Memorando PDH-MEM-0516-2022/AJRA/mgma. Posteriormente, se realizaron reuniones de trabajo para el registro y llenado de los mismos, destacando el taller de validación de la evaluación de riesgos ejecutado por parte de la Comisión Especializada en el mes de marzo del presente año.

Resulta evidente la ejecución de una metodología participativa y colectiva para la implementación del SINACIG en la Procuraduría de los Derechos Humanos, resaltando el compromiso, impulso y promoción de la cultura de cumplimiento y rendición de cuentas de la máxima autoridad.

El presente informe fue estructurado con base a la guía número 2 del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG- incluyendo sus anexos, el cual tiene por objeto coadyuvar al fortalecimiento del control interno de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Fundamento Legal

El presente informe se elaboró tomando en consideración la siguiente base normativa:

a) Artículo 4, literales a) y c), del Decreto 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.
b) Acuerdo Número A-028-2021 del Contralor General de Cuentas que aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG).
c) Acuerdo Número PDH-026-2022 del Procurador de los Derechos Humanos que aprueba la Guía para la Formulación e Implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG- en la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Objetivos

General

- Implementar un mecanismo administrativo de control interno y de información sustantiva para la toma de decisiones que coadyuve al cumplimiento de los objetivos institucionales, calidad del gasto y rendición de cuentas de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Específicos

- Identificar, evaluar y mapear los riesgos institucionales.
- Elaborar el Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos y establecer posibles estrategias de respuesta al riesgo.

Alcance

Para la realización del presente informe únicamente se evaluaron los riesgos dentro de los objetivos institucionales de la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH- con base en su mandato y su ámbito de competencia.

Resultados Generales y de Responsabilidades

A - Generalidades y Objetivos Institucionales de Control Interno

La Procuraduría de los Derechos Humanos adopta y promueve el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG- como método de diseño y seguimiento del control interno institucional en pro del alcance de sus objetivos institucionales.

Las acciones ejecutadas al respecto se detallan a continuación:

- Ejecución de una primera capacitación colectiva sobre el SINACIG al personal de la Procuraduría de los Derechos Humanos. Circular DRRHH-24-2021/LGDH-seaa de la Dirección de Recursos Humanos.
- Ejecución de capacitación específica para funcionarios del nivel superior (Autoridades, directores, auxiliares) en relación con el mismo tema. Memorando AI-MEM-174-2021/KMBC/akcg de Auditoría Interna.
- Talleres participativos y multidisciplinarios en relación a la gestión de riesgos y Plan Estratégico Institucional. Memorando DPGI-MEM-0477-08-Dic-2021/JAMG/jedl
- Elaboración y aprobación de la "Guía para la Formulación e Implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG- en la Procuraduría de los Derechos Humanos". Acuerdo Número PDH-026-2022.
- Diseño y actualización de la Misión, Visión y Objetivos institucionales de la Procuraduría de los Derechos Humanos dentro de las cuatro categorías establecidas por el SINACIG. Memorando PDH-MEN-0565-2022/AJRA/mgma.

Por lo anterior, se considera que los capítulos 1 y 2 del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental han sido cumplidos.

B - Normas Aplicables a las Responsabilidades en el Control Interno

En relación con el cumplimiento de lo normado en capítulo 3 del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental se analizó lo siguiente:

#	Avance	Respaldo	Estado
3.1 y 3.1.1	Promoción e impulso de la cultura de cumplimiento, rendición de cuentas y disposiciones emanadas por los entes rectores mediante el diseño, elaboración y aprobación de la "Guía para la Formulación e Implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG- en la Procuraduría de los Derechos Humanos".	Acuerdo Número PDH-026-2022	Cumplido
3.1.2	Se cuenta con código de Ética vigente. Se programó actualización dentro del Plan de Implementación y Cumplimiento de la Gestión de Riesgos en la PDH.	Anexo I Acuerdo Número PDH-026-2022	Parcialmente cumplido
3.1.3	Actualización de la Estructura de Puestos de la PDH en el mes de septiembre 2021, es decir de reciente actualización.	Acuerdo PDH 123-2021	Cumplido
3.1.4	Las competencias requeridas para el desarrollo de las funciones del personal están aprobadas en veintiún (21) Manuales de Puestos y perfiles vigentes y recientes.	Año 2021 Acuerdos PDH 079, 083, 084, 101, 102, 124, 129, 132, 134, 152, 154, 169, 171, 175 Año 2022 Acuerdos PDH 056, 057, 059	Cumplido
3.1.5	Elaboración y entrega del Informe de Rendición de Cuentas a entes rectores.	El Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2021 fue remitido por la Dirección Financiera al ente rector al correo informeslop@minfin.gob.gt	Cumplido

#	Avance	Respaldo	Estado
		dando efectivo cumplimiento	
3.1.6	Se programó la Política de Supervisión dentro del Plan de Implementación y Cumplimiento de la Gestión de Riesgos en la PDH.	Anexo I Acuerdo Número PDH-026-2022	Programado
3.1.7	Diseño y aprobación de instrumentos técnicos para la metodología de evaluación y tolerancia al riesgo.	Memorando PDH-MEM-0516-2022/AJRA/mgma	Cumplido
3.1.8	El diseño y segregación de funciones (rol) de las actividades de control, se contempló dentro de la Guía para la Formulación e Implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG- en la Procuraduría de los Derechos Humanos".	Acuerdo Número PDH-026-2022	Cumplido
3.1.9	Se diseñó el instrumento/ matriz de continuidad de evaluación de riesgos, misma que servirá para la revisión de los resultados e impacto de las evaluaciones de control interno.	Memorando PDH-MEM-0516-2022/AJRA/mgma	Cumplido
3.1.10	En la etapa en que se encuentra la implementación del SINACIG en la PDH, la máxima autoridad ha cumplido con su nivel de control definiendo roles y responsables.	Acuerdo Número PDH-026-2022	Cumplido
3.1.11	El Informe Anual de Control Interno de la entidad es aprobado mediante acuerdo / resolución / memorando.	Documento que apruebe el informe.	Programado
3.1.12	La exposición a riesgos de fraude y corrupción forma parte de la Política de Prevención de la Corrupción de la PDH.	Acuerdo PDH-063-2022	Cumplido
3.2	Se capacitó al personal Directivo en relación a SINACIG.	Memorando AI-MEM-174-2021/KMBC/akcg de Auditoría Interna	Cumplido
3.3	Se gestionó promoción de contenido SINACIG. Además, se gestionó inclusión de las responsabilidades del Servidor Público dentro de los módulos de capacitación de la cooperación JES para personal de la PDH.	Memorando DPGI-MEM-0092-01-Mar-2022/JAMG/ed Oficio DCRI-0123-2022/clga	Parcialmente cumplido

#	Avance	Respaldo	Estado
3.4	El Plan Anual de Auditoría –PAA- de la PDH para el ejercicio 2022 fue aprobado.	Resolución PDH-005-2022	Cumplido

Resultados de los Componentes del Control Interno

En relación con el cumplimiento de lo normado en capítulo 4 del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental se analizó lo siguiente:

A - Entorno de Control y Gobernanza

#	Avance	Respaldo	Estado
4.1.1	Actualización del Marco Estratégico institucional - Misión, Visión y Objetivos (Objetivos Estratégicos, Operativos, de Información y de Cumplimiento Normativo)	Memorando PDH-MEN-0565-2022/AJRA/mgma	Cumplido
	Remisión y conocimiento del nuevo marco estratégico institucional a nivel de Directores.	Memorando DPGI-MEM-0126-22-Mar-2022/JAMG/ed	Cumplido
	Se programó la Política de Supervisión dentro del Plan de Implementación y Cumplimiento de la Gestión de Riesgos en la PDH.	Anexo I Acuerdo Número PDH-026-2022	Programado
	Actualización del Código de Ética de la Procuraduría de los Derechos Humanos	Anexo I del Acuerdo Número PDH-026-2022	Programado
4.1.2	Se gestionó la inclusión de temas relativos al Control Interno dentro del Módulo de Capacitación del programa de capacitación/inducción de RRHH promovidos por la Cooperación Internacional.	Memorando DPGI-MEM-0092-01-Mar-2022/JAMG/ed	Parcialmente cumplido
	La PDH cuenta con una Unidad de Auditoría Interna y se definieron los procesos de supervisión y cumplimiento de Control Interno dentro del Manual de Procedimientos de Auditoría Interna, mismo que contempla una revisión anual para su constante actualización.	Acuerdo PDH 150-2021	Cumplido

#	Avance	Respaldo	Estado
4.1.3	La actualización al Reglamento de Organización y Funcionamiento se realizó en el año 2020, alineado al mandato institucional de la PDH.	Acuerdo SG 084-2020	Cumplido
	Actualización del Reglamento de Gestión de las Personas Trabajadoras de la PDH.	Acuerdo PDH 104-2021	Cumplido
	Actualización de la Estructura de Puestos de la PDH.	Acuerdo PDH 123-2021	Cumplido
	La guía para la Elaboración de Manuales de Puestos y Perfiles contempló dentro del descriptor de cada puesto las líneas de reporte o jerárquicas.	Acuerdo PDH 119-2021	Cumplido
4.1.4	Se programó la elaboración de procedimientos relativos a la administración del personal (Departamento de Desarrollo y Bienestar Laboral) dentro del Plan de Implementación y Cumplimiento de la Gestión de Riesgos en la PDH.	Anexo I del Acuerdo Número PDH-026-2022	Programado
	Actualización del Manual de Clasificación de Puestos.	Acuerdo PDH 173-2021	Cumplido
	La definición de responsabilidades y funciones se reguló dentro del Manual de Organización y Funcionamiento –MOF-.	Acuerdo SG 098-2020	Cumplido
	Las competencias de los servidores públicos se encuentran dentro de los Manuales de Puestos y Perfiles de cada unidad según la Guía para la elaboración de Manuales de Puestos y Perfiles. Todos aprobados, vigentes y de reciente actualización.	Acuerdo PDH 119-2021 Año 2021 Acuerdos PDH 079, 083, 084, 101, 102, 124, 129, 132, 134, 152, 154, 169, 171, 175 Año 2022 Acuerdos PDH 056, 057, 059	Cumplido
	Actualización del Manual de Reclutamiento y Contratación del Recurso Humano de la PDH.	Acuerdo PDH 176-2021	Cumplido
	El proceso de evaluación del desempeño se ejecuta anualmente, para el año 2022.	Función recurrente de la Dirección de Recursos Humanos	Programado

#	Avance	Respaldo	Estado
	Plan Anual de Capacitación 2022 para la PDH, vigente y aprobado.	Resolución PDH-039-2022	Cumplido
	Se programó la elaboración de un plan/programa de motivación dentro del Plan de Implementación y Cumplimiento de la Gestión de Riesgos en la PDH.	Anexo I Acuerdo Número PDH-026-2022 Numeral 3.5.6	Programado
	Se programó la elaboración de la política de promoción y sucesión dentro del Plan de Implementación y Cumplimiento de la Gestión de Riesgos en la PDH.	Anexo I Acuerdo Número PDH-026-2022 Numeral 2.5	Programado
4.1.5	La PDH cumple con el proceso de rendición de cuentas enmarcado dentro de la Ley Orgánica del Presupuesto.	El Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2021 fue remitido por la Dirección Financiera al ente rector al correo informeslop@minfin.gob.gt dando efectivo cumplimiento	Cumplido

B – Evaluación de Riesgos

#	Avance	Respaldo	Estado
4.2.1	La PDH adoptó el más reciente enfoque de modernización del Estado denominado Gestión de Riesgos, inmerso dentro del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental.	Acuerdo PDH 026-2022	Cumplido
4.2.2	La PDH cumple con las normas, guías e instrumentos técnicos emitidos por los entes rectores en relación a la Planificación Gubernamental (MINFIN y SEGEPLAN). Internamente, la PDH emite la Guía para la Gestión por Resultados en la PDH como mecanismo regulatorio de los roles y responsabilidades internas en relación con el Presupuesto y Gestión	Acuerdo PDH-155-2021	Cumplido

#	Avance	Respaldo	Estado
	por Resultados, destacando criterios técnicos. También se cumple con el uso de los sistemas gubernamentales relativos a la planificación (SIGES, SICOIN, SIPLAN).		
4.2.3	Los instrumentos desarrollados para la Evaluación de Riesgos vinculan los objetivos y ejes estratégicos con los eventos (ver matriz de evaluación de riesgos)	PDH-MEM-0565-2022/AJRA/mgma	Cumplido
4.2.4	El Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual y Multianual, fueron actualizados con el nuevo marco estratégico institucional definido como parte del SINACIG en la PDH.	Remisión PEI, POM y POA a entes rectores en el mes de abril y julio 2022	Programado
4.2.5	Ejecución de talleres y reuniones de trabajo para la evaluación de riesgos en la PDH, incluyendo el diseño y aprobación de instrumentos técnicos para tal fin.	PDH-MEM-0565-2022/AJRA/mgma Lista de asistencia	Cumplido
4.2.6	Se programó la elaboración de la Política de Prevención de la Corrupción dentro del Plan de Implementación y Cumplimiento de la Gestión de Riesgos en la PDH. Al momento de elaborar el presente informe, dicha política se encuentra aprobada.	Anexo I Acuerdo Número PDH-026-2022 Numeral 2.3 Acuerdo Número PDH-063-2022 Política Institucional de Prevención de la corrupción	Cumplido
4.2.7	El entorno externo fue considerado como parte de los catálogos de eventos durante la evaluación de riesgos.	Matriz de Evaluación de Riesgos (ver anexos)	Cumplido

C – Actividades de Control

#	Avance	Respaldo	Estado
4.3.1	Se cuenta con 35 Manuales de Procedimientos identificados, de los cuales 31 son de reciente aprobación. Los 4 pendientes al momento de elaborar el	Acuerdos año 2021 # 75, 76, 77, 91, 95, 105, 111, 115, 116, 120, 126, 128,	Programado

#	Avance	Respaldo	Estado
	presente informe, se programaron para su elaboración durante el año 2022.	135, 141, 142, 148, 150, 151, 167, 168, 172, 176 Año 2022 # 25, 29, 39, 50, 51, 52, 53, 62, 64	
	Se cuenta con el Instructivo para la Elaboración de Manuales de Procedimientos en la PDH, aprobada en el año 2021. Se programó una revisión para el año 2022.	Acuerdo PDH 50-2021	Cumplido
	Se programó la elaboración de la Política de Gestión de las Tecnologías de Información y Comunicaciones dentro del Plan de Implementación y Cumplimiento de la Gestión de Riesgos en la PDH.	Anexo I Acuerdo Número PDH-026-2022 Numeral 2.6	Programado
	Se gestionó el diseño de una campaña de sensibilización para promover una cultura de cumplimiento de las actividades de control y mejora continua.	DPGI-MEM-0130-23-Mar-2022/JAMG/ed	Parcialmente cumplido
4.3.2	El Procurador de los Derechos Humanos aprueba los Manuales de Procedimientos mediante Acuerdo.	Acuerdos año 2021 # 75, 76, 77, 91, 95, 105, 111, 115, 116, 120, 126, 128, 135, 141, 142, 148, 150, 151, 167, 168, 172, 176 Año 2022 # 25, 29, 39, 50, 51, 52, 53, 62, 64	Cumplido
	El Procurador de los Derechos Humanos es quien aprueba las políticas institucionales, mismas que incluyen en su contenido a los responsables de su ejecución.	Acuerdos PDH 130 y 138-2021 063-2022	Cumplido
	El Procurador de los Derechos Humanos, anualmente aprobó el Plan Anual de Auditoría – PAA.	Resolución PDH-005-2022	Cumplido

#	Avance	Respaldo	Estado
	Actualmente se cuenta con el Manual de Procedimientos de Auditoría Interna de reciente actualización.	Acuerdo PDH 150-2021	Cumplido
4.3.3	Recientemente se elaboraron y actualizaron los Manuales de Procedimientos inherentes a las operaciones internas de la Dirección Financiera, Fondo Rotativo y viáticos, como mecanismos para la adecuada elaboración, ejecución y liquidación del presupuesto.	Acuerdos PDH 95-2021 111-2021 64-2022	Cumplido
	Elaboración y aprobación de la Guía para la Gestión por Resultados en la PDH como instrumento en pro del logro de objetivos y metas institucionales. Esta misma guía contempla las normas y criterios que velan por la calidad de gasto, eficacia, eficiencia, transparencia y economía.	Acuerdo PDH 155-2021	Cumplido
	Aprobación de los Indicadores de Gestión para la PDH.	Acuerdo PDH-040-2022	Cumplido
	Los registros presupuestarios, financieros y contables de la Procuraduría de los Derechos Humanos se registran en los sistemas gubernamentales diseñados para tal fin. SICOIN-SIGES. Además de otros controles implementados por la Dirección Financiera.	SICOIN SIGES	Cumplido
	Existe procedimiento vigente y actualizado para la realización de modificaciones presupuestarias.	Acuerdos PDH 64-2022 Procedimiento 5.	Cumplido
	La reprogramación de Metas Físicas se regula dentro del Manual de Procedimientos de la Dirección de Planificación y Gestión Institucional	Acuerdo PDH 115-2021 Procedimiento 4.	Cumplido
4.3.4	La Procuraduría de los Derechos Humanos ejecuta el cierre contable con base en las normas y criterios del ente rector.	DF-OF-079 al 084 - 2022/RHAM-glar (son 6 oficios)	Cumplido
4.3.5	Las operaciones inherentes al sistema de tesorería en la Procuraduría de los Derechos Humanos, se encuentra normado dentro de los Manuales de Procedimientos de la Dirección Financiera.	Acuerdos PDH 95-2021 111-2021 64-2022	Cumplido

#	Avance	Respaldo	Estado
4.3.6	Los procedimientos en relación con donaciones en la Procuraduría de los Derechos Humanos, se encuentra actualizados dentro del Manual de Donaciones de la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales.	Acuerdo PDH 39-2022	Cumplido
4.3.7	La Procuraduría de los Derechos Humanos no administra fideicomisos.	N/A	N/A
4.3.8	Actualmente la Procuraduría de los Derechos Humanos no ejecuta obras de inversión pública por su presupuesto limitado.	N/A	N/A
4.3.9	Se cuenta con Manuales de Procedimientos actualizados de las áreas de almacén e inventarios.	Acuerdos PDH 168-2021 62-2022 50-2022 51-2022	Cumplido

D – Información y Comunicación

#	Avance	Respaldo	Estado
4.4.1	Recientemente se aprobó la Política Documental para la Procuraduría de los Derechos Humanos.	Acuerdos PDH 130 y 138-2021	Cumplido
4.4.2	Actualización del Manual de Procedimientos del Archivo General y elaboración de su reglamento.	Acuerdos PDH 148-2021 139-2021	Cumplido
4.4.3	La política de gestión documental promueve la transparencia, el registro, calidad, identificación, finalidad de la documentación oficial de la PDH.	Acuerdos PDH 130 y 138-2021	Cumplido
4.4.4	Actualmente la PDH tiene uso de formas oficiales las siguientes: • Constancia de ingreso a Almacén y a Inventarios Forma 1-H • Recibo de ingresos varios. • Forma 63-A2 • Tarjetas de responsabilidad de Activos Fijos • Libros de caja chica • Libros de actas • Libro de bancos	Manuales de Procedimientos Acuerdos PDH 062-2022 168-2021 095-2021 111-2021 126-2021 050-2022 051-2022 064-2022	Cumplido

#	Avance	Respaldo	Estado
	• Tarjeta de distribución de cupones de combustible • Libro para control de Ingresos de materiales y suministros por donación de almacén • Tarjeta kardex para control de suministros de almacén en forma electrónica • Libro para control de ingresos y egresos al almacén • Nombramiento de Comisión–NC-, Viático Anticipo –VA-, Viático Constancia -VC y Viático Liquidación -VL-		
4.4.5 y 4.4.6	Se programó la elaboración de la Política de Comunicación Interna y Externa dentro del Plan de Implementación y Cumplimiento de la Gestión de Riesgos en la PDH.	Anexo I Acuerdo Número PDH-026-2022 Numeral 2.2	Programado

E – Actividades de Supervisión

#	Avance	Respaldo	Estado
4.5	Se programó la elaboración de la Política de Supervisión dentro del Plan de Implementación y Cumplimiento de la Gestión de Riesgos en la PDH.	Anexo I Acuerdo Número PDH-026-2022 Numeral 2.4	Programado

Conclusiones sobre el Control Interno

Primer Conclusión:

El análisis del contenido del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental – SINACIG – identificó 68 factores críticos dentro de la Procuraduría de los Derechos Humanos, de los cuales 48 de ellos cuentan con actualización, revisión y aprobación reciente, por lo cual fueron catalogados como "cumplidos".

Se encontró evidencia de 4 factores en proceso de cumplimiento durante la elaboración del presente informe y otros 2, que no aplican para la Institución, ya que actualmente no se ejecutan fideicomisos ni obras de inversión.

Otros 14 factores identificados fueron programados en un tiempo prudencial y conforme las condiciones financieras lo permitan, ya que en su mayoría corresponden a nuevas disposiciones, tal es el caso de las nuevas políticas institucionales que requiere el SINACIG.

Gráfica No. 1
Estatus de Factores Críticos

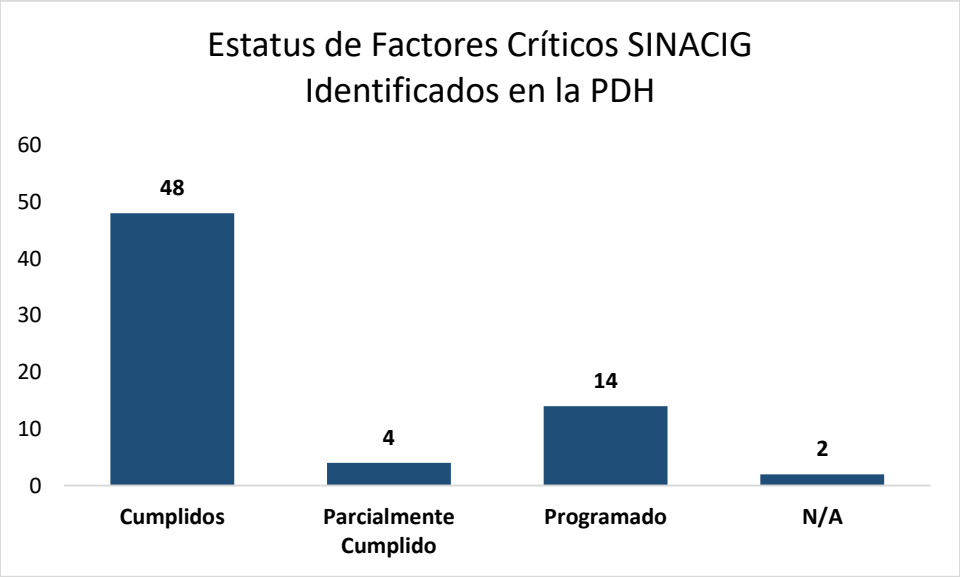

Fuente: elaboración propia con base en el análisis y evaluación del SINACIG.

Segunda Conclusión:

En relación con la evaluación de riesgos, en este primer ejercicio la Procuraduría de los Derechos Humanos identificó 27 eventos de riesgo, los cuales fueron organizados en 10 categorías dentro de los 3 tipos de objetivos definidos por el SINACIG; a continuación, se presenta tabla resumen:

Clasificación Objetivo	Categoría	Cantidad de Eventos
Estratégico	Gobernanza	2
	Políticos	2
	Tecnologías de la Información	5
Operativos	Gestión operativa	8
	Gestión operativa del Recurso Humano	3
	Bienes del Estado	1
	Gestión Presupuestaria	2
	Gestión de medios de comunicación	1
Información y Cumplimiento Normativo	Normativa de Entes Rectores	1
	Cumplimiento a normativa interna	2

Tercera Conclusión:

La metodología de evaluación y gestión de riesgo fundamentalmente tomó como base la participación colectiva y multidisciplinaria de las áreas sustantivas y administrativas de la Procuraduría de los Derechos Humanos. En relación con este aspecto, se realizaron las siguientes actividades:

1. Talleres de trabajo con personal administrativo y sustantivo en el mes de diciembre 2021.
2. Reuniones específicas en el mes de febrero 2022, agrupadas según la competencia de los integrantes de la Comisión Especializada a cargo del SINACIG.
3. Taller de validación de la Evaluación de Riesgos el mes de marzo 2022.

Talleres diciembre 2021 con personal de Auxiliaturas

Fotografías: Dirección de Comunicación Social de la PDH.

Talleres diciembre 2021 con personal administrativo y de apoyo

Fotografías: Dirección de Comunicación Social de la PDH

Reuniones específicas - febrero 2022

Fotografías: Dirección de Comunicación Social de la PDH

Taller de Validación – marzo 2022

Fotografías: Dirección de Comunicación Social de la PDH

Conclusión General

Los principios que rigen la actual administración de la Procuraduría de los Derechos Humanos relacionados con el fortalecimiento normativo y de las operaciones en general, el respaldo del Procurador de los Derechos Humanos y el impulso del Nivel superior y Directores/as, así como el apoyo financiero de la Cooperación Internacional, facilitaron la pronta adaptación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental – SINACIG – en la PDH, por lo que se concluye un buen nivel de avance sobre dicho sistema, quedando programadas las actividades aún pendientes, en correlación a la situación financiera de la entidad.

Anexos

Anexo 1: Matriz de Evaluación de Riesgos

Anexo 2: Mapa de Riesgos

Anexo 3: Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos

Anexo 4: Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos *

***Nota:** el anexo 4 relacionado a la Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos, según artículo 7 del Acuerdo Número A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas, debe ser publicado a más tardar el 13 de enero de 2023, por lo que para el presente ejercicio no se incluye**.

12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A
(502) 2424 1717
pdh@pdh.org.gt
www.pdh.org.gt

Denuncias al:
1555
@PDHgt